

Anuncio de 02/12/2025 de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Albacete, sobre información pública del proyecto de instalación de energía eléctrica denominado: Planta Solar Fotovoltaica "FV Quijote II" 0,490 MWn, y sus infraestructuras de evacuación, emplazado en el término municipal de Chinchilla de Monte-Aragón (Albacete), a efectos de su autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción. Referencia: 02250402005.

Según lo establecido en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y el Decreto 80/2007, de 19 de junio, por el que se regulan los procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica a tramitar por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, y su régimen de revisión e inspección, se somete a información pública el proyecto que se indica a continuación, a efectos de su autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción.

Los datos básicos del proyecto son:

- Referencia fotovoltaica (FV) y evacuación: 02250402005.
- Peticionario: GARMO RENOVABLES 2020 VI SL CIF: B01972884.
- Denominación del proyecto de ejecución: Planta Solar Fotovoltaica "FV Quijote II" 0,490 MWn, firmado el 27/11/2025, por el ingeniero industrial: D. Jesús Pacheco Vaquero.
- Ubicación de la planta FV: Parcela 87 del polígono 40, en la pedanía de Villar de Chinchilla, en el término municipal de Chinchilla de Monte-Aragón (Albacete).
- Ubicación de las infraestructuras de evacuación: Parcelas 87 y 83 del polígono 40, en la pedanía de Villar de Chinchilla, en el término municipal de Chinchilla de Monte-Aragón (Albacete).
- Descripción FV: Constituido por 918 módulos fotovoltaicos monofaciales de 650 Wp, montados sobre estructura metálica fija, y una potencia pico total de 596,7 kWp. Se instalarán inversores tipo string para exterior, dos de 200 kWac y uno de 90 kWac, y tensión de salida a 800 Vac, y potencia total de inversores de 490 kWac. El cableado de corriente continua será tipo SOLAR PV ZZ-F/H1Z2Z2-K de CU con montaje superficial al aire, con secciones entre módulos e inversores de 6 mm², y el cableado en corriente alterna entre inversores y cuadro general de BT en el CT, será tipo 0.6/1 kV XLPE, PVC, de 3×50 o 3×185 mm² Al (según inversor), directamente enterrado. Se dispondrá de las protecciones necesarias tanto en continua como en alterna. Superficie delimitada por el vallado de 8208 m².
- Infraestructuras de evacuación en alta tensión: Centro de transformación, protección y medida (CT) de tipo interior (caseta prefabricada de hormigón), con un transformador de 630 kVA, y relación de transformación 0,8/20 kV, y un conjunto de celdas de 24 kV, consistentes en 2 de medida, 1 de protección por fusibles, 1 de protección con interruptor de interconexión, y 1 de línea. Del CT partirá una línea subterránea de S/C, de conductor tipo HEPRZ1 3x(1x95) mm² Al, 12/20 kV, y 12 m de longitud, hasta el CS.
- Nuevas instalaciones de extensión de red: A ceder a la empresa distribuidora, y constituidas por un centro de seccionamiento telemando (CS), en superficie, de tipo prefabricado, y maniobra exterior, con celdas de 24 kV, consistentes en 3 de línea y 1 de alimentación de servicios auxiliares (3L+1A). El CS se conectará mediante una línea subterránea D/C (entrada/salida), con conductor tipo HEPRZ1 3x(1x95) mm² Al, 12/20 kV, y longitud (55+55), hasta un nuevo apoyo con un doble entronque aéreo-subterráneo, (de coordenadas UTM. X: 627552 / Y: 4305790), instalado bajo hilos de la línea de la distribuidora Decail Energía, denominada "Area Servicio", (y punto de conexión).
- Presupuesto de ejecución material: 334,492.73 €.
- Finalidad: Producción de energía eléctrica por generación fotovoltaica, y vertido a la red de distribución en 20 kV.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto, en el Servicio de Industria y Energía, sito en Avd. de España, nº 8-B., de Albacete, C.P. 02071, o en el tablón electrónico de la JCCM a través del enlace: <https://www.jccm.es/servicios/tablon-de-anuncios>, pudiendo presentarse las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de 20 días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Albacete, a 02 de diciembre de 2025.

La Delegada Provincial.
MARÍA LLANOS VALERO HERNÁNDEZ